

# COMISIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

---

## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020



H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

# INTEGRANTES DE LA COMISIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS



**Diputada Estefanía Rodríguez Sandoval**

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos



**Diputada Nora Yessica Merino Escamilla**

Secretaria



**Carlos Alberto Morales Álvarez**

Vocal Diputado



**María del Carmen Saavedra Fernández**

Vocal Diputada



**María del Rocío García Olmedo**

Vocal Diputada



**María del Rocío García Olmedo**

Vocal Diputada



**Tonantzin Fernández Díaz**

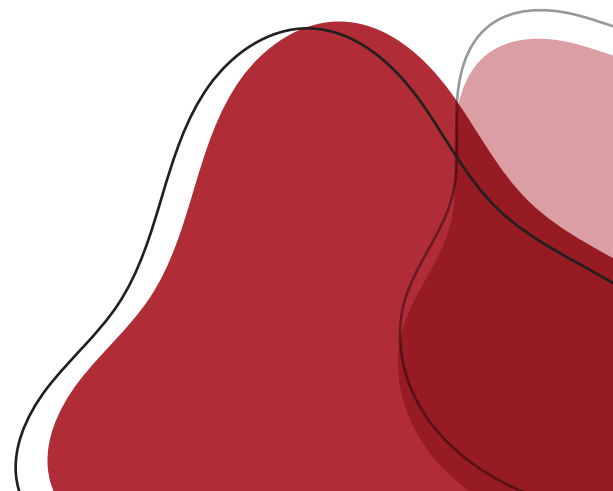
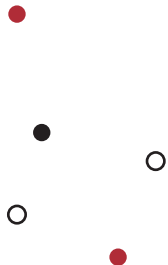
Vocal Diputada



# TRABAJO LEGISLATIVO

---

## COMISIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS



**23 DE SEPTIEMBRE 2019**

---

Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se turnan veinticinco expedientes con sus respectivos anexos, para su análisis con motivo de la Convocatoria para la elección de la Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

Presentación de la propuesta del Cronograma, para el análisis de los veinticinco expedientes de las y los aspirantes propuestos a ocupar el cargo de Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, con sus respectivos anexos.



**1 DE OCTUBRE 2019**

Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se expide la Ley de Víctimas del Estado de Puebla.

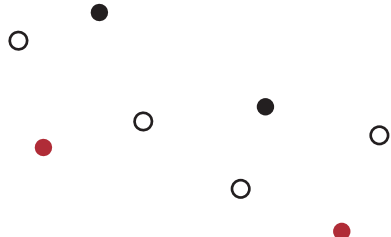
**2 DE OCTUBRE 2019**

**COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA FAMILIA Y DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; y en su caso, aprobación.

**COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

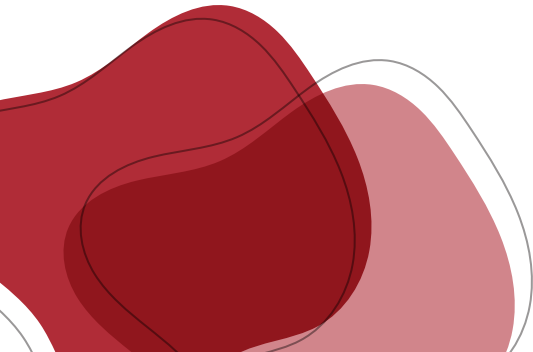
Lectura de dictamen con minuta de decreto por virtud del cual se reforma la fracción III del artículo 4, y el 5, de la ley para Prevenir y Eliminar la discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla .



# 4 DE OCTUBRE 2019

---

Aprobación del Acuerdo por el cual se propone el listado, con nombres de candidatos que cumplen los requisitos para nombrar a la Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, y se establece fecha y hora para el desahogo de las comparecencias.



**16 DE OCTUBRE 2019**

---

Aprobación de la metodología para el desahogo de las comparecencias de las y los aspirantes para la elección de la Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.





**18 DE OCTUBRE 2019**

---

Reunión Informativa con los aspirantes a Presidente o Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla con la finalidad de darles a conocer la metodología para el desahogo de las comparecencias programadas con antelación por los integrantes de la Comisión General de Derechos Humanos.





**16 DE OCTUBRE 2019**

---

Aprobación de la metodología para el desahogo de las comparecencias de las y los aspirantes para la elección de la Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.



## 21 AL 25 DE OCTUBRE DE 2019

---

Periodo de desahogo de comparecencias de las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos previstos en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, y las Bases de la Convocatoria, para la elección de la Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.



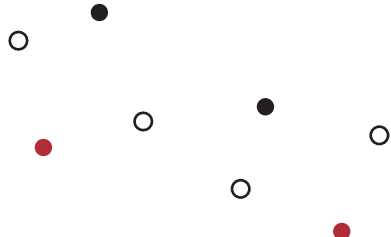
**30 DE OCTUBRE 2019**

---

Aprobación del Acuerdo por virtud del cual se establecen los lineamientos y metodología para continuar con el proceso de evaluación de las y los aspirantes para la elección de la Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, y en su caso aprobación.

Acuerdo por virtud del cual se determina que aspirantes acreditaron y cumplieron con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos, las bases de la convocatoria y las valoraciones hechas por esta Comisión.

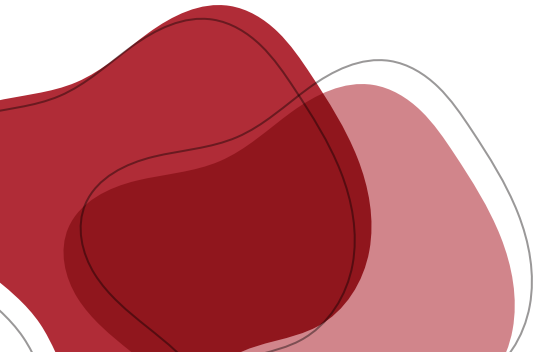




# 4 DE NOVIEMBRE DE 2019

---

La Comisión General de Derechos Humanos determino el Acuerdo en el que aprobaron la lista de seis aspirantes que acreditaron y cumplieron con todos y cada uno de los requisitos.





**6 DE NOVIEMBRE DE 2019**

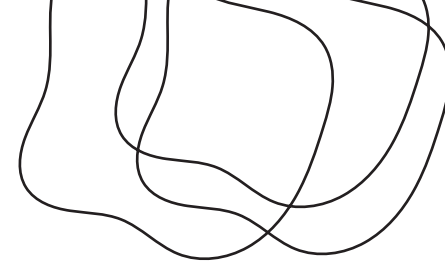
---

En Sesión Ordinaria Publica Diputados de la LX Legislatura eligieron al próximo presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

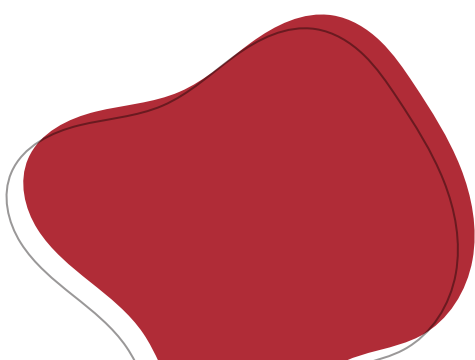


**6 DE NOVIEMBRE DE 2019**

---



Presentación del nuevo titular a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.





## 5 DE DICIEMBRE 2019

Presentación de las propuestas para el manual de identidad de la Comisión de Derechos Humanos de este Poder Legislativo.

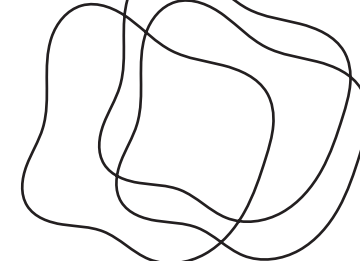
Informe de los avances del Proceso de devolución de documentos que fueron entregados con motivo de la convocatoria para la elección de la Presidenta o Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, toda vez que ha concluido el Proceso de elección al cargo señalado.

Lectura de los oficios con número 000473, 75188, 71862, 68973, 67942, enviados por la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

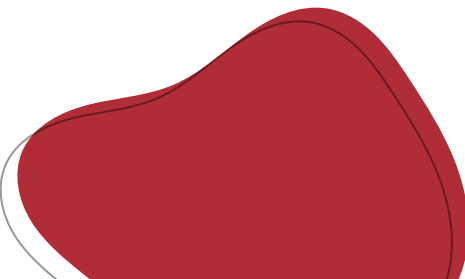


**20 DE ENERO 2020**

---



Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción XV del Artículo 6 Bis, de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla



**17 DE MARZO 2020**

---


Presentación y lectura del “Primer Informe de Actividades”, a cargo del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla del periodo 2019; Dr. José Félix Cerezo Vélez.



24 DE JULIO 2020

## COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA

Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se declara “1 de diciembre, día Estatal de la acción contra el VIH/sida”



**Iniciativa para decretar el  
“1 de diciembre, día Estatal  
de la acción contra  
el VIH/sida”**

**¿De qué trata?**


**Declarar “1 de diciembre, día Estatal de la acción contra el VIH/sida”,** para concientizar sobre esta pandemia a la población en general, y contribuir activamente a erradicar la violación a los derechos humanos de las personas que viven con VIH o sida y de quienes les rodean.



**¿Por qué?**

- **1 de cada 4** personas portadoras del VIH en el mundo no tienen conocimiento de su estado seropositivo debido a la discriminación y estigma contra el virus.
- **En Puebla** se reconocen oficialmente desde 1983 al 2019: 9187 casos, de los cuales 78% se trata de varones y el resto de mujeres.
- Pese a la información disponible sobre el contagio y los tratamientos, el estigma, la discriminación, así como la falta de servicios de salud adecuados, impiden que las personas se hagan las pruebas y puedan acceder a los servicios fundamentales, incluido el tratamiento contra el VIH.

**¿Cuándo?**

**Este Viernes 24 de julio a las 14:00 hrs**

En vivo vía  **@hcongresopuebla**  
**@EstefaniaRodSaN**





**21 DE AGOSTO 2020**

---

Convocatoria por virtud de la cual se hace un llamado a personas interesadas en participar en la elección de las y los miembros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.



**1 DE SEPTIEMBRE 2020**

---

Acuerdo por virtud del cual se emite la lista de los ciudadanos que acreditaron los requisitos de la convocatoria para participar en el proceso de selección de miembros del consejo consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla





## 11 de septiembre 2020

---

A través de una moción la diputada Estefanía Rodríguez Sandoval presidenta de la comisión General de Derechos Humanos, propuso la reposición del proceso para la conformación del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para el periodo 2020-2022, que incluya la emisión de una nueva convocatoria, en plena congruencia con la deuda que se tiene con las mujeres, con la sociedad civil y con la ciudadanía. La finalidad es garantizar el principio Constitucional de paridad de género en el listado, considerando que quien preside la Comisión de Derechos Humanos de Puebla es varón, el consejo debe estar conformado por tres mujeres.

Aprobada por unanimidad.





H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —